



DECRETO N° 4.395

LAJA, diciembre 06 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M.,;
- 2.- Resolución del Sr. Alcalde postergar feriado legal;
- 3.- Solicitud de funcionaria de acumular feriado legal año 2012 para el año 2013;
- 3.- Resolución de acumular 10 días vacaciones 2012 para el 2013;
- 4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACUMULESE** 12 días feriado legal año 2012 para el año 2013 a JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/ARD//mefs-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM
- Interesado